



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0104

RECIBI ORIGINAL
25 ABRIL 2019
FUNERALES XLACCO

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 25 de Abril de 2019.

C. Elizabeth Huertas Sánchez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] en la fosa # 158 con alineamiento D – U – 2 – 85 en el Panteón de La Magdalena Petlaocalco, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

